

ACTA DE INSPECCIÓN

D. _____ inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA: Que se ha personado el día catorce de junio de dos mil veintiuno en la factoría de **ARCELORMITTAL ESPAÑA, S. A.**, sita _____ LESAKA (Navarra). -----



La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva de segunda categoría, destinada al control de procesos mediante el uso de equipos radiactivos y equipos generadores de rayos X, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización vigente (MO-11) fue concedida por el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo del Gobierno de Navarra con fecha 28 de enero de 2014, así como las modificaciones (MA-1 y (MA-2) aceptadas por el CSN con fechas 10 de septiembre de 2018 y 17 de diciembre de 2020, respectivamente.-----

La inspección fue recibida por D. _____ responsable de ingeniería de mantenimiento y supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica. -----

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido. -----

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- En el proceso de Galvanizado se encontraban

de tensión e intensidad máximas respectivamente,
conteniendo sendos tubos de l

- En el proceso del tren de laminación número se encontraban instalados y en situación de parada equipos medidores de espesor de la firma

de actividad unitaria en fechas 2/04/71 y 23/06/89, respectivamente. Que, según se manifestó, dicho proceso se encontraba parado puntualmente por falta de producción. -----

- En el proceso del tren de laminación número , se encontraban instalados y en situación de parada equipos de rayos X de

conteniendo sendos tubos de la firma de tensión e intensidad máximas respectivamente. Que, según se manifestó, dicho proceso se encontraba parado permanentemente por falta de producción. -----

- En el proceso del tren de laminación número se encontraban instalados y en situación de parada equipos de rayos X de

, conteniendo de tensión e intensidad máximas respectivamente. Que, según se manifestó, dicho proceso se encontraba parado permanentemente por falta de producción. -----

- Los equipos disponían de las placas identificativas exigidas en el apartado C.1 del anexo II de la instrucción IS-28 y de señales luminosas que indicaban su funcionamiento.



- En las proximidades de los equipos emisores de radiación estaban disponibles extintores de incendios. -----

- Repartidos entre el Taller de control, la denominada un armario próximo al tren de Galvanizado y el denominado “ , se encontraban almacenados los siguientes repuestos: dos tubos de rayos X

rayos X

, conteniendo sendos tubos de la y un tubo de rayos X -----

- Las zonas de influencia de los equipos radiactivos se encontraban señalizadas de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, disponiendo de medios para establecer un acceso controlado. -----

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Disponen de un equipo portátil para la detección y medida de las radiaciones de la firma , calibrado por la en fecha 6/10/20. Que disponían de un procedimiento específico para la calibración y verificación de dicho detector. -----

- Estaban disponibles gafas, guantes, pinzas y delantales plomados para la protección radiológica de los operadores en las tareas de mantenimiento. -----

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- De los niveles de radiación medidos en las proximidades de los equipos, no se deduce puedan superarse, en condiciones normales de funcionamiento, los límites de dosis establecidos. -----

- Las medidas fueron realizadas con un equipo para la detección y medida de la radiación. -----



CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Estaban disponibles y en vigencia una licencia de supervisor y siete de operador.
- Realizan el control dosimétrico de ocho personas, adscritas a la sección de mantenimiento, por medio de dosímetros de termoluminiscencia, procesados por la firma _____ de Madrid, registrándose las dosis recibidas. -----
- Realizan la vigilancia médica de los trabajadores expuestos, todos ellos clasificados como categoría “B”, con una periodicidad anual, a través del Servicio Médico de _____
- Estaban disponibles los documentos justificativos de que el personal de la instalación había recibido el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia (incluyendo las exigencias recogidas en la instrucción IS-18). Que la instalación había implantado el Programa de Formación bienal para los trabajadores expuestos. -----



CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaban disponibles los certificados y documentos relacionados en el apartado 1.5 del anexo I de la instrucción IS-28. -----
- Estaba disponible el Diario de Operación debidamente diligenciado y cumplimentado, así como los registros relacionados en el apartado 1.9 del anexo I de la instrucción IS-28. -----
- Anualmente, la firma _____ realiza las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas y la medición de los niveles de radiación en torno a los equipos radiactivos en funcionamiento, estando disponibles los correspondientes certificados. Que, trimestralmente, el supervisor verifica el estado de los sistemas de seguridad desde el punto de vista de la protección radiológica. Que, según se manifestó, el mantenimiento eléctrico de los equipos, así como la sustitución de los tubos de rayos X, es realizado por personal de mantenimiento eléctrico de la factoría. -----

- Habían remitido al CSN y a la Dirección General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3 del Gobierno de Navarra el informe anual de actividades correspondiente al año 2020. -----

- Disponen de un acuerdo con la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos para la devolución futura de las fuentes radiactivas actualmente en uso. -----

SEIS. DESVIACIONES

- No se detectaron. -----



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Pamplona y en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, a catorce de junio de dos mil veintiuno.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ARCELORMITTAL ESPAÑA, S. A.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Por medio de este documento, DOY MI CONFORMIDAD al acta de inspección con identificación CSN-GN/AIN/36/IRA/912/21, realizado el día 14/06/2021 en la instalación radiactiva IRA 912, en la fábrica de Arcelormittal España S.A., en Lesaka.

En Lesaka, el 16/06/2021

A small, faint red mark or stamp, possibly a signature or official seal, located in the lower center of the page.